

Don Felipe Sánchez de la Cuesta y Alarcón (D. N. I. 27.825.930), no enuncia en la instancia todas las condiciones exigidas en las normas de convocatoria.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22920

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 13 de septiembre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 25), para provisión de la cátedra de «Arqueología, Epigrafía y Numismática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia a los siguientes aspirantes:

Doña Ana María Muñoz Amulibia y don Ignacio Barandiarán Maestu.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22921

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968 de 27 de junio, y en las normas de convocatoria, aprobadas por Orden de 27 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de julio).

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones, convocadas por Orden de 31 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 4 de septiembre), para provisión de la cátedra de «Teoría económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga y que es la siguiente:

Admitidos

Don Pedro Lobato Brimo (D. N. I. 12.075.500).
Don Luis C. Tormo García (D. N. I. 22.053.007).
Don Antonio Argandoña Ramiz (D. N. I. 37.574.360).

Excluidos

Por los motivos que se indican:

Don José Casas Pardo (D. N. I. 23.476.454). Por no haber especificado en la instancia que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943 y por no acompañar el trabajo científico ni el certificado de función docente o investigadora.

Don Tomás Méndez Reyes (D. N. I. 41.883.954). Por no acompañar a su instancia los recibos de derechos de formación de expediente y de examen, el trabajo científico ni el certificado de dos años de función docente o investigadora, ni especificar en la misma que se compromete a realizar dedicación plena o exclusiva, y que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Enrique Lozano Rodríguez (D. N. I. 11.039.901). Por no acompañar a su instancia el trabajo científico y el certificado de función docente o investigadora y no especificar en la misma que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto,

apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

Don Angel Ortú Lahoz (D. N. I. 37.236.499). Por no acompañar a su instancia el trabajo científico y no especificar en la misma que cumple el requisito a que se refiere el número cuarto, apartado d), del artículo 58 de la Ley de Ordenación Universitaria de 29 de julio de 1943.

De conformidad con lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal de Universidades, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Jefe de la Sección de Catedráticos y Agregados de Universidad.

22922

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista definitiva de aspirantes al concurso-oposición, convocado para cubrir las plazas de Profesor agregado de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades Autónoma de Barcelona y Santiago.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto último) al concurso-oposición, convocado por Orden de 18 de febrero próximo pasado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Historia del Arte» de las Facultades de Filosofía y Letras de las Universidades Autónoma de Barcelona y Santiago,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los aspirantes:

Don Gonzalo Borrás Gualis (D. N. I. 17.088.133).
Doña María del Carmen Lacarra Ducay (D. N. I. 17.815.739).
Don José F. Ivars Castello (D. N. I. 19.858.285).
Don Cristóbal Belda Navarro (D. N. I. 22.363.192).
Doña Violeta Montoliu Soler (D. N. I. 19.472.711).
Don Francisco J. de la Plaza Santiago (D. N. I. 12.103.709).
Don Enrique Valdivieso González (D. N. I. 12.144.582).
Don Pedro Navascués Palacio (D. N. I. 630.269).
Don Jaime Finilla González (D. N. I. 11.875.422).
Doña María del Carmen Fraga González (D. N. I. 41.969.344).
Doña Margarita Bru Romo (D. N. I. 27.588.343).
Don Alfonso Trujillo Rodríguez (D. N. I. 472.517).
Don Jorge Bernaltes Ballesteros (D. N. I. 28.362.033).
Doña María del Socorro Ortega Romero (D. N. I. 33.016.643).
Don Fernando de Olaguer-Felgué y Alonso (D. N. I. 117.569).
Doña Ana Domínguez Rodríguez (D. N. I. 12.135.182).
Don Felipe Heras García (D. N. I. 12.103.919).
Don Eduardo Carbonell Esteller (D. N. I. 46.101.243).
Don Francisco Bonastre Berrán (D. N. I. 39.620.551).
Don Alejandro Cirici Pellicer (D. N. I. 37.677.251).
Doña María Josefa del Castillo Utrilla (D. N. I. 37.772.045).
Doña Concepción Felez Lubetza (D. N. I. 24.685.649).
Don Ignacio L. Henares Cuéllar (D. N. I. 23.638.376).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional, en la Resolución de 23 de junio de 1974.

Doña Isabel Roda de Lanza (D. N. I. 37.632.796).
Don Salvador Andrés Ordaz (D. N. I. 13.059.326).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

22923

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Técnica Física y Fisicoquímica, aplicada (Técnicas instrumentales)» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 17 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre),